



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0065255/2019

Córdoba,

26 DIC 2019

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Silvia Verónica Muszio al cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Projectivas; y

CONSIDERANDO

Que dicha renuncia se debe a que la Profesora Muszio ha sido designada como Profesora Adjunta semidedicación por concurso en la mencionada Cátedra.

Que la Profesora Muszio se encontraba de licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente semidedicación de dicha Cátedra y que esta licencia está siendo cubierta por la Profesora María Eugenia Bazán (RD 872/18).

Que corresponde se designe interinamente a la Profesora Bazán hasta tanto se concurre el cargo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora **Silvia Verónica Muszio** (Legajo 46350) al cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Projectivas, a partir del 01.01.20.

Artículo 2º: Designar interinamente a la Profesora **María Eugenia Bazán** (Legajo 41423) en un cargo de **Profesor Asistente semidedicación** en la Cátedra Técnicas Projectivas, a partir del 01.01.20 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3º: El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº **2334**

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología